

Cuartel General, 22 de julio de 2026.

Señor Capitán:

Conforme a lo dispuesto en el N° 6 y 11 del Artículo 29 del Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Santiago, con esta fecha se ha dictado la siguiente:

ORDEN DEL DÍA N° 115 / 2026

A contar de las 17:00 horas de hoy miércoles 22 de julio de 2026 desmovilícese a RH-6, RX-19 y RM-19 su apoyo a la IV Region movilizado según Orden del Día N° 114/2026.

Los Capitanes deberán asignar las listas de los actos de servicio a los que hayan concurrido sus compañías y los abonos correspondientes por cada 3 horas de activación de acuerdo a lo indicado en la Orden del Día 114/2026.

Dese cuenta al Consejo de Oficiales Generales, notifíquese a la Comandancia, Secretaría General, Compañías e interesados.



**GIORGIO TROMBEN MARCONE
COMANDANTE**

**AL SEÑOR
CAPITÁN DE LA COMPAÑÍA
PRESENTE
GTM/caf.**